



INFORMA



sicamemt@sicamemt.org



@sicamEMTMadrid



915 522 802

912 772 371



SicamEmtMadrid



www.sicamemt.org



@sicamemt



C/ Abtao 25 1º oficina 3
28007-Madrid

Martes, 15 noviembre de 2022

ENTRADA DE LOS COCHES EN CABECERA

Como tod@s recordareis, en el comunicado del día 8, hablábamos de la entrada de los coches en las cabeceras, en el, explicábamos como debe ser.

Mantuvimos una reunión con la Empresa en la que le indicamos que no solo si vamos al baño es cuando los viajeros no deberían acceder al bus. No deben de acceder cuando necesitemos estirar las piernas, como nos recomienda la Empresa en un aviso de hace unos años o realizar los ejercicios de estiramiento que el propio servicio médico de la Empresa recomienda. Decimos que deben esperar para acceder al bus, puesto que, de lo contrario, nosotr@s no podremos garantizar la correcta validación del título de transporte incluso poder emitir un billete si algún viajero lo solicitara. Le indicamos a la Empresa que, si quiere que en estos casos l@s viajerd@s accedan al bus, tendría que exonerar a l@s conductor@s de la responsabilidad de controlar en esos viajes el acceso al bus. Según la Empresa sigue siendo responsabilidad de l@s conductor@s en esos momentos. Entonces debemos tener claro que salvo que estemos en disposición de controlar el acceso, los viajeros deberán de esperarse.

Parece que a la Empresa le escoció nuestro comunicado de la pasada semana porque metemos el dedo en la llaga. Con su aviso, como siempre, la Empresa nos deja a l@s conductor@s a los pies de los caballos. Desde SICAM hemos puesto en manos de nuestros abogados la decisión de la dirección por si se pudiera llevar a cabo algún tipo de acción judicial.

Como decíamos, le ha faltado tiempo a la dirección de la Empresa para sacar un aviso tratando de contradecir lo que indicamos en nuestro comunicado, pero también mencionábamos los derechos que tenemos l@s conductor@s a la hora de, por ejemplo, ausentarnos del autobús si tenemos necesidad de ir al baño, estirar las piernas o cualquier otro motivo por el que nos bajemos del autobús. Si no estamos presentes en el autobús, no debemos dejar subir a los viajerd@s en nuestra ausencia y el pupitre se debe de quedar bloqueado, ya que la Empresa no está dispuesta a exonerar de responsabilidad a l@s conductor@s si hay una intervención de inspector@s y pillan a algún viajerd@ sin billete o abono que no le corresponde. Desde SICAM explicamos a la dirección que, aunque esté el conduct@r fuera del autobús, pero cercano a la puerta de acceso, no se puede controlar al 100% la autenticidad de la validación del abono, o si por cualquier circunstancia el conductor@ no se da cuenta desde la calle y el viajero no valida ningún abono ni saca billete sencillo. Por ese motivo no debe acceder a nadie al autobús si no estamos dentro de nuestro puesto de conducción.

También la dirección vuelve a justificar esta norma por la buena imagen de EMT, claro que se vuelve a olvidar que la mejor imagen que debe dar la EMT es la de dar un mejor servicio, no suprimiendo coches en las líneas por falta de personal, con el consiguiente aumento de frecuencia entre los coches, olvidando la dirección que quien vuelve a soportar en sus espaldas las quejas e improperios de los viajerd@s por las largas esperas en las paradas son l@s conductor@s.

Otro motivo que debemos tener en cuenta l@s conductor@s a la hora de ausentarnos del autobús, es si por una avería nos comunican que no debemos parar el coche. En este supuesto lo que debemos hacer es pedir un cambio de coche, si este no se produce en un tiempo prudencial, debemos irnos a encerrar. No podemos ausentarnos del vehículo y dejar el motor en marcha, el motivo tod@s lo sabemos, por seguridad, así que, por favor, si os veis en una situación de este tipo y algún mando os dice que no paréis el coche y no os hace un cambio, iros a encerrar, ya que ante cualquier incidente o accidente el único responsable es el conduct@r.

LINEAS 160,161 Y 162

A estas líneas le trasladaron su cabecera a la calle Ferraz. Ahí los vecinos se quejaban de que los autobuses hacían mucho ruido y les molestaban. Lo que hacían algunos residentes de las viviendas más cercanas a la cabecera en forma de protesta fue insultar, tirar objetos y líquidos desde sus ventanas o terrazas a los conductor@s de dichas líneas.

Algun@s compañer@s se pusieron en contacto con nosotros para comentarnos la situación que estaban viviendo, SICAM mantuvo una entrevista con los medios de comunicación para denunciar la situación que estaban sufriendo nuestro@s compañer@s. En dicha entrevista nuestro delegado denunció los hechos, manifestando que era una responsabilidad del CRTM y de la EMT, no de los conductor@s, que lo único que hacían es hacer su trabajo donde le dicen sus jefes.

Por lo visto esa denuncia en los medios ha tenido su efecto y han trasladado dicha cabecera al Paseo Moret. Es verdad que no es la mejor solución, pero de momento ya no están sufriendo la mala educación de los vecinos. Esta cabecera es transitoria, por lo que se sigue esperando una solución definitiva para que los trasladen al intercambiador. SICAM ya está en contacto con el departamento de planificación, el cual nos ha trasladado que van a revisar el cuadro horario de estas tres líneas. Con respecto al aseo que no tienen en el Paseo de Moret, desde SICAM os recomendamos que, si tenéis necesidad de ir al aseo, llaméis al SAE y preguntar al inspector que donde podéis ir al aseo por esa zona, si no os dan una solución correcta, les decís que os vais al de Cristo Rey que es el más cercano y propio de EMT, pero que os digan si os vais a pie o con el bus, ante cualquier problema os poneis en contacto con nosotros.

JUBILACION A LOS 60 AÑOS

El viernes 11 de noviembre SICAM asistió a la reunión de la plataforma por la jubilación a los 60 años para conductor@s profesionales. Dicha reunión se celebró en Barcelona. Allí se aprobó seguir con las movilizaciones. La primera de ellas será una concentración que tendrá lugar en Madrid el 15 de diciembre a las 12:30 horas en las puertas del Congreso de los Diputados.

La idea es que ese mismo día se realice una nueva reunión para seguir trabajando en un calendario de movilizaciones en la que se espera estén todas las representaciones sindicales.

FALTA DE RECONOCIMIENTO A LAS MUJERES EN EMT

El día 23 de septiembre del año 2021, una delegada de SICAM envió un escrito que había realizado junto a otras conductoras a la Gerencia de EMT. Dicho escrito trataba de que a través de EMT se impulsara la imagen de la mujer trabajadora en nuestra Empresa, ya que es importante reivindicar su presencia en una labor tan importante como la del transporte público de viajar@s.

Para llevar a cabo ese reconocimiento, las compañeras dan una idea que es hacer un calendario solidario en el que mostrara la inserción de la mujer en un área en el que hasta hace poco era eminentemente masculina. El calendario tendría una orientación benéfica, siendo los ingresos destinados a asociaciones de ayuda contra el cáncer, síndrome de Down u otras causas sociales.

Desde SICAM denunciarnos que, a día de hoy, ni por parte de la gerencia ni por parte de ninguna dirección de EMT, han contestado a estas compañeras sobre su escrito, por lo que una vez más esta gerencia y dirección demuestra su nulo interés por ser una Empresa inclusiva y vanguardista.

SORTEO FIESTAS ABONABLES AÑO 2023

Os recordamos que a final de este mes de noviembre se celebrará en todos los centros de operaciones el sorteo para librar todas las fiestas abonables para el año 2023, más adelante os informaremos y recordaremos normativa y como se desarrollará el sorteo.